

SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

INFORMACIÓN pública relativa a la propuesta del deslinde de la Vía Pecuaria «Cañada Real de la Plata», en el término municipal de Aldeatejada (Salamanca).

Con fecha de 30 de enero de 2009 se han dado por finalizadas las operaciones de deslinde de la Vía Pecuaria «CAÑADA REAL DE LA PLATA», en el término municipal de (Salamanca). Operaciones que fueron previamente anunciadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 207, del martes 28 de octubre de 2008, además de en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aldeatejada desde el día 17 de noviembre de 2008.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, se comunica a los interesados que la documentación relativa a la Propuesta de Deslinde de la Vía Pecuaria «Cañada Real de la Plata» por lo que se refiere al tramo que afecta al término municipal de Aldeatejada, se encuentran a su disposición tanto en las Oficinas de este Servicio (calle Villar y Maciás n.º 1), como en el ayuntamiento de Aldeatejada, pudiendo presentar en las mismas, dentro de un plazo de un mes a partir de la publicación del presente, los que no estuvieren conformes con la delimitación de la vía determinada por los hitos colocados en el terreno y reflejada en el correspondiente plano, la reclamación que convenga a su derecho, debiendo hacerse constar claramente con referencia a los mencionados hitos, la parte de la línea reclamada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 2 de marzo de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial,
Fdo.: JAVIER GALÁN SERRANO

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización ambiental del proyecto de explotación avícola de puesta para 50.000 plazas en el término municipal de Boecillo (Valladolid). Expte.: AA-VA-2008/06.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y en los Arts. 14, 49 y 51 de la Ley 11/2003, 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, acuerda someter, conjuntamente, al trámite de información pública la solicitud de autorización ambiental del expediente que a continuación se indica:

<i>Proyecto:</i>	Explotación avícola de puesta para 50.000 plazas
<i>Promotor:</i>	D. EUTIQUIO NIÑO MORÁN
<i>Emplazamiento:</i>	Parcela 98 del polígono 5. Boecillo.
<i>Instalaciones:</i>	Naves de puesta, silos, oficinas y vestuario, cercado perimetral, etc.

Este proyecto se encuentra incluido en el Anejo 1.9.3 a) de la Ley 16/2002, de 1 de junio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación.

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de *treinta días hábiles*, contados a partir del día siguiente a aquél en que se produzca la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», el expediente podrá ser examinado en el Servicio Territorial de Medio Ambiente, sito en C/ Duque la Victoria, n.º 5, 4.ª planta 47001-Valladolid, a los efectos de formular alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Valladolid, 24 de febrero de 2009.

El Jefe del Servicio
Territorial de Medio Ambiente,
Fdo.: FCO. JAVIER MUÑOZ JIMÉNEZ

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se modifica la Resolución de 10 de febrero de 2009, de la Gerencia Regional de Salud en la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de la ejecución de las obras de reforma y ampliación del Centro de Salud y Especialidades de Arenas de San Pedro (Ávila). Expte.: 44/09.

Advertido error en los documentos de la memoria descriptiva y del presupuesto y cuadro de precios del proyecto entregado en el procedimiento para la contratación de la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD Y ESPECIALIDADES DE ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA), convocado por Resolución de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de fecha 10 de febrero de 2009, «B.O.C. y L.» n.º 33 de fecha 18 de febrero de 2009, procede dar nuevo plazo de presentación de ofertas, quedando de la siguiente forma:

Donde dice:

5.º- *Obtención de la documentación e información:*

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 de marzo de 2009.

Debe decir:

5.º- *Obtención de documentación e información:*

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de abril de 2009.

Donde dice:

7.º- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 18 de marzo de 2009.

Debe decir:

7.º- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 14 de abril de 2009.

Donde dice:

8.º- *Apertura de ofertas:*

d) Fecha: 20 de abril de 2009.

Debe decir:

8.º- *Apertura de ofertas:*

d) Fecha: 28 de abril de 2009.

Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:
www.saludcastillayleon.es/sanida/cm/empresas

Valladolid, 11 de febrero de 2009.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Resolución de 2 de febrero de 2009,
de delegación de firma)
La Directora General
de Administración e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

GERENCIA DE SALUD DE LAS ÁREAS DE LEÓN

RESOLUCIÓN de la Gerencia de Salud de las Áreas de León, por la que se anuncia la adjudicación del Procedimiento Negociado Sin Publicidad PNSP 06/09 deducido del Contrato Marco C.M.Q. 1/2004.

1.- *Entidad adjudicataria:*

a) Organismo: Gerencia de Salud de las Áreas de León.

b) Dependencia que tramita el expediente: División de Gestión Económica e Infraestructuras.

c) Número de expediente: PNSP 06/09.